

Excelentísimo Señor Presidente:

Hoy Honduras se presenta con gran entusiasmo ante esta magna asamblea, coparticipando en aquella reunión plática que estamos encaminados, y en dirección a la eliminación de todo tipo de brechas de género y uno de los grandes avances en este sentido es haber aprobado la Ley de Igualdad y Equidad de Género como política de Estado, la cual se convierte en el eje central de todas las acciones que favorecerán la participación activa de las mujeres en un marco de igualdad de oportunidades.

Desde el primer día en esta asamblea he escuchado las intervenciones de mis colegas y vemos que unas más que otras tenemos las mismas inquietudes y deseos que también tienen las que otras, que otros hemos venido resolviendo los obstáculos, ese el intercambio y las alianzas estratégicas que durante la lucha serán claves y prometedoras en el desarrollo de las mujeres y de sus respectivas naciones.

En Honduras se han logrado importantes avances en aras de eliminar las desigualdades entre los sexos en materia. A pesar de ello, no se puede obviar que la brecha sigue siendo considerable, y es que la misma es más amplia que abarca numerosas esferas de acción atinentes al desarrollo pleno de las mujeres, tales como:

El acceso de las mujeres a la educación, pre básica y básica, tanto en el área urbana como rural, ha aumentado en los últimos años; la tasa de mujeres de 5 a 18 años que asisten a algún centro de enseñanza es de 60.7%, (56.9% del área rural y 65.9% del área urbana), mientras que los hombres que asisten a algún centro de enseñanza representan 75.7% (75.1% del área rural y 64.6% del área urbana). Pese al aumento de los niveles educativos de las mujeres, éstas no se traducen en mejoras en el acceso a las plazas laborales, en diciembre de 2015, solo 66% de las que ganan sus con-

veniente educación y en la incorporación de la mujer a las ciencias y la tecnología para la formación de la mujer, venido ocupando más y mejores espacios, se está trabajando en la Universidad de Honduras, en particular en el proceso de incorporación del enfoque de género y equidad en los diferentes tipos de niveles de educación como pre básica y básica, también hemos logrado incorporar en el Instituto de Formación Profesional (IFP) las acciones de las principales de formación en campos considerados hasta hace poco una práctica masculina, tenemos una escuela técnica no formal que coopera en los procesos de enseñanza para el campo rural permitiendo las mujeres en el área actualmente también contamos con una alianza junto al Instituto Universitario de Honduras que ha realizado un convenio en el área de las ciencias médicas, específicamente en la Facultad de Medicina de Honduras, para que las mujeres que comentarles que hoy en día cuenta con una población mayor y mayoritariamente femenina, a tener una curicatura transversalizada con enfoque de género y cuenta con su propia asignatura y su propio manual de texto, lo que es sumamente importante porque las señoras están pidiendo modificar la atención de calidad y las estadísticas, las cuales siempre han invisibilizado al género y sus derivaciones, como la violencia doméstica, la mortalidad materna, el VIH entre otras.

Por otra parte actualmente estamos ya con los posgrados de Maestría, uno sobre Sustentabilidad Humana y otro sobre políticas públicas, programas y análisis del desarrollo y la mujer en Honduras para el desarrollo, tanto en el campo y las ciudades, y poseen sostenibilidad y crecimiento prioritario para la participación de más de un 60 por ciento de mujeres.

Sin embargo aún siendo estos logros, queda mucho por avanzar, necesitamos como muchos países, más experiencia, más participación de la mujeres, más integración a la vida tecnológica, más oportunidades, más apoyo para que las mujeres se integren con más seguridad, con más garantías y con más respeto a su dignidad, al desarrollo económico y a la participación de las mujeres en la vida política, social y tecnológica, será un éxito.

No es tiempo de caminar, es tiempo de correr, de participar y tomar decisiones, para ello se ha cumplido el acuerdo que el INAM entregó al Tribunal Supremo Electoral la solicitud de 100 reformas que permitan la participación social y política de las mujeres en cargos de elección popular de forma paritaria. Honduras, muy pronto, tendremos un 50% de mujeres legislando y tomando decisiones acertadas, las que favorecerán la salud, el trabajo digno que también quiere ser conocida, es que en este sentido y dentro del marco de la celebración de la mujer hondureña se firmó un convenio con la Secretaría del Trabajo, y también es importante señalar que muy recientemente nuestras Cajas Nacionales aprobó una ley de empleo de padres de familia y personas que fungen como jefes de hogar, que establece que las personas de género las tienen limitadas su mayoría a obtener un trabajo decente, también esperamos que estas legisladoras orienten esfuerzos sobre el tema ambiental, el derecho a una vida libre de violencia, y sobre el desarrollo sostenible y el acceso a la educación que es lo que el gobierno está encaminando, muchísimas gracias.